Guayaquil, Marzo 14 del 2005.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVITOTALCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. - He revisado el Balance General de la Compañía SERVITOTALCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. - El examen se realizo basàndose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, en mi opinión los Estados Financieros de la Compañía SERVITOTALCORP S. A por mí examinados están acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera. Igualmente la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas de la Junta General y Directorio.

3. - Así mismo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía SERVITOTALCORP S.A. han sido satisfactorios.

Finalmente considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas información adicional estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente

Ing. Ofelia Ramos Lucin.
Comisario

15 MAR 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL